INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO No. CD-SGE-2344-2024/ CO1.PCCNTR.6802325

1. ASPECTOS GENERALES	
OBJETO DEL CONTRATO	***FORMULAR LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.***
VALOR DEL CONTRATO	$ 400.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD	CDP N° 3559 de 06/09/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 3742 de 04/10/2024
CONTRATISTA	INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMICA PARA AMERICA LATINA NIT 901771862

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
INFORME No.	FINAL
PERIODO	23 de diciembre al 30 diciembre 2024

La política pública departamental del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina será un conjunto de estrategias y directrices formuladas por la Gobernación departamental construidas para promover el bienestar, la calidad de vida y la salud pública a través del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, algunos de los objetivos clave de esta política son:

1. **Transformación Social**: Se concibe el deporte como un elemento de transformación social, contribuyendo a la satisfacción personal y al desarrollo integral de los individuos. Se busca atenuar problemas como la conducta antisocial, el consumo de sustancias psicoactivas y las dificultades intrafamiliares y psiquiátricas;
2. **Participación Ciudadana**: La política se ha construido de manera participativa, involucrando a los miembros del Sistema Nacional del Deporte, la ciudadanía colombiana y la academia especializada;
3. **Enfoque en el Bienestar**: Reconoce al deporte, la recreación y la actividad física como elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida y promover la paz en Colombia.

Lo anterior con el fin de incluir a la población isleña en general y además coordinar las acciones con los gobiernos nacional y del municipio de Providencia y Santa Catalina para trazarse objetivos y alcanzar estos, y que como mínimo deberá contener los siguientes elementos:

1. **Visión Integral del Acceso Inclusivo**: La política debe desarrollar una visión que garantice el acceso al deporte para **todos**, sin importar su género, edad, condición física o nivel socioeconómico;
2. **Contribuciones al Desarrollo Sostenible y la Paz**: El deporte debe maximizar su impacto en el desarrollo sostenible y la construcción de la paz. Esto implica considerar cómo el deporte puede fomentar la cohesión social, la igualdad de género, la salud y la educación;
3. **Protección de la Integridad del Deporte**: La política debe abordar la prevención de la corrupción, el dopaje, la violencia y otros desafíos que afectan la integridad del deporte;
4. **Enfoque en la Multidisciplinariedad**: Reconocer que el deporte no es solo una actividad física, sino también un fenómeno cultural, social y económico. La política debe considerar aspectos como la gestión, la infraestructura, la formación de atletas y la promoción de valores;
5. **Participación Ciudadana**: La política debe ser construida de manera participativa, involucrando a los miembros del Sistema Nacional del Deporte, la ciudadanía y la academia especializada;
6. **Fomento de la práctica de las disciplinas deportivas autóctonas del archipiélago**, esta herramienta debe brindas instrumentos suficientes para que tanto la administración departamental como la municipal fomenten como mecanismos de preservación cultural las diferentes disciplinas deportivas que pertenecen a la cultural ancestral y raizal;

7. **Inversión Segura y Necesaria**: Se debe considerar el deporte como una inversión, no solo como un gasto. Los recursos públicos destinados al deporte deben ser utilizados de manera eficiente para promover los beneficios sociales y culturales de la práctica deportiva.

Se procede con la verificación del informe con cada una de las evidencias presentadas por el contratista.

	ACTIVIDAD
FASE Preparatoria (5 Días)	1.Identificación antecedentes técnicos y sociales, (Recopilación documental existente en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
	2. Diseño de herramientas metodológicas
	3. Mapeo de actores en relación con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas
	4. Análisis de la normatividad vigente a nivel nacional Gubernamental y departamental
	5, línea telefónica
Fase 2: Focalización (1 mes)	1. Aplicación de herramientas metodológicas
	2. Mesas de trabajo con organizaciones, movimientos y líderes
Fase 3: Análisis y recopilación de la información (mes y medio)	1. Sistematización de la información
	2. Análisis estadístico mixto
	3. Análisis de la normatividad vigente a nivel nacional Gubernamental y departamental
	4. Diagnóstico poblacional
	5. Análisis del levantamiento de información realizado mediante la aplicación de herramientas metodológicas
	7. Actualización base de datos actores relacionados a la Política Pública
	8. Documento metodológico y de caracterización
	10. Documento final, (Política Publica del Archipiélago de San Adres, Providencia y Santa Catalina)
	11. Fundamentos legales de la asignación de competencias por cada Secretaria
	12. Plan de Acción
	13. Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación
Fase 4: SOCIALIZACIÓN POLITICA PUBLICA (2 días)	1. Socialización Política Publica a la Gobernación y a los entes de control del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
	2. Socialización Política Publica organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas juveniles
Entregables	1. Documento metodológico de caracterización y de los componentes del diagnóstico
	2. Documento final, (Actualización de la Política Publica del Archipiélago de San Adres, Providencia y Santa Catalina)

	3. Fundamentos legales de la asignación de competencias por cada Secretaria
	4. Plan de Acción
	5. Plan de seguimiento, monitoreo y evaluación
	5. Cartillas
	Base de datos actores relacionados a la Política Pública

Terminac

Terminac

Verificando el cumplimiento al cronograma presentado por el Contratista, se pudo evidenciar el cumplimiento de estas y sus distintas fases, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Normatividad de la Actualización de la Política Pública de Deporte y la Recreación, para el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina

En la primera y segunda fase se acompañó en la formulación y preparación de la oferta y propuesta contractual, se realizaron los conceptos jurídicos, elaboración de minutas y documentos para la presentación, articulación con el componente jurídico para la adecuada formulación de la actualización de la política. Es pertinente señalar que se realizaron las siguientes actividades:

1. Recolección, recopilación de documentos y diligenciamiento de fichas de abastecimiento para la suscripción del contrato. 2. Realización minutas contrato de prestación de servicios con los profesionales y personal técnico para la ejecución del proyecto. 3. Control de legalidad de los contratos a suscribir. 4. Formulación del marco legal a implementar dentro de la actualización de la Política Pública para el Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. 5. Elaboración formatos de tratamiento de datos personales para la recopilación de la información. 6. Soporte jurídico frente a las consultas de orden legal y contractual solicitadas por la dirección y coordinación del proyecto. 7. Elaboración documentos de articulación entre la normativa vigente. 8. Formulación metodológica de las líneas de acción entre las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Nacional de Desarrollo, Documento CONPES

Mesas de territorialización preliminares, con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas que permite un relacionamiento estratégico en la comunidad y fortalecer espacios de participación

Herramientas Utilizadas

1. Análisis y Mapeo de Actores

- **Metodología:**
  - Se clasificaron actores en 5 roles: promotores, directores, opositores, aliados y mediadores.
  - Participaron 20 grupos con 3-5 personas por grupo, quienes completaron matrices de análisis en sesiones de 20 minutos cada una.
- **Resultados:**
  - **Promotores:** Incluyeron a la comunidad (65%), medios de comunicación (25%) y la Secretaría de Deporte y Recreación (10%).
  - **Opositores:** Se identificaron principalmente entre ligas y clubes deportivos (70%), y la Asamblea Departamental (30%).
  - **Aliados:** Los entes privados representaron el 50% de los aliados detectados.

- Se desarrollaron estrategias para transformar el 70% de los opositores en aliados mediante mesas de trabajo y espacios de participación.

2. ***Grupos Focales***

- Metodología:
  - Se organizaron 8 grupos focales con 15-20 participantes cada uno, representando un total de 140 personas, seleccionadas con enfoque diferencial (género, edad y pertenencia cultural).
- Resultados:
  - Un **75%** de los participantes mencionó la falta de infraestructura como principal barrera para la actividad física.
  - **60%** destacó problemas de salud como hipertensión y obesidad, relacionados con el bajo acceso al deporte.
  - Entre las propuestas más mencionadas estuvieron:
    - **Ciclovías dominicales:** Mencionadas por el **55%** de los participantes.
    - **Torneos interislas:** Sugeridos por el **45%** de los asistentes.

3. ***Encuesta de Caracterización Territorial***

- Metodología:
  - Aplicada a una muestra de **96 personas**, representando el 25% de la población total del archipiélago de aproximadamente **15,562 personas**.
  - Se calculó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%.
- Resultados:
  - **85%** de los encuestados indicó que no tiene acceso regular a instalaciones deportivas.
  - **70%** mencionó que la falta de programas inclusivos limita la participación en actividades recreativas.
  - **60%** destacó el potencial del turismo recreo-deportivo, sugiriendo competencias como triatlones, torneos de voleibol playa y maratones.
  - Un **40%** manifestó interés en programas que aborden problemas de salud mediante la actividad física.

4. ***Sistematización de Datos***

- Metodología:
  - Se procesaron **236 horas de grabaciones** y **240 páginas de transcripciones** de las herramientas cualitativas.
- Resultados:
  - Se organizaron **120 temas** recurrentes, agrupados en dos líneas estratégicas principales:
    1. **Acceso Universal al Deporte y la Recreación:** Con el **65%** de las menciones enfocadas en infraestructura y programas inclusivos.
    2. **Turismo Recreo-deportivo:** Representando el **35%** de las menciones, destacando eventos acuáticos y su impacto económico.

Conclusiones y Propuestas Estratégicas

1. Acceso Universal al Deporte y Recreación

- Conclusiones:
  - Más del **85% de los encuestados** afirmó no tener acceso regular a instalaciones deportivas, lo que resalta una necesidad crítica de inversión en infraestructura básica.
  - Se identificaron barreras sociales y económicas, como falta de transporte para acceder a instalaciones y carencia de programas inclusivos, afectando particularmente a mujeres, personas con discapacidad y comunidades raizales.

- Las enfermedades crónicas no transmisibles, como obesidad y diabetes, afectan al **60% de la población**, lo que se puede abordar mediante programas regulares de actividad física.

- **Propuestas Estratégicas:**
  1. **Infraestructura Deportiva:**
     - Construir **10 nuevos escenarios deportivos** en barrios periféricos y zonas rurales.
     - Mejorar y adaptar las instalaciones existentes para incluir accesos universales.
  2. **Programas de Sensibilización:**
     - Implementar **campañas educativas** en instituciones educativas que alcancen al **80% de los estudiantes del archipiélago** (aproximadamente **12,500 niños y jóvenes**).
     - Crear talleres comunitarios con un alcance proyectado de **5,000 adultos** al año, enfocados en los beneficios del deporte para la salud física y mental.
  3. **Actividades Comunitarias Regulares:**
     - Organizar **200 eventos comunitarios anuales** (como ciclovías y aeróbicos al aire libre) para involucrar a **30% de la población local**.
     - Reactivar los torneos interislas con una participación estimada de **2,000 personas** por evento, dividiendo los costos de transporte y logística con alianzas públicas y privadas.

2. Turismo Recreo-deportivo

- **Conclusiones:**
  - El **60% de los encuestados** destacó el turismo recreo-deportivo como una oportunidad económica significativa, pero mencionaron la falta de promoción e infraestructura adecuada.
  - Actividades como triatlones, regatas y competencias de deportes acuáticos podrían atraer a más de **10,000 turistas** anualmente si se promocionan efectivamente.
  - El sector privado y los gremios hoteleros mostraron disposición para participar, pero con un enfoque claro en retorno económico.
- **Propuestas Estratégicas:**
  1. **Desarrollo de Eventos de Impacto:**
     - Establecer un **calendario anual de eventos recreo-deportivos**, como triatlones, maratones y competencias acuáticas, que generen un flujo turístico estimado de **10,000 visitantes** y un ingreso promedio de **$2 millones USD** por evento.
     - Fortalecer competencias tradicionales y juegos ancestrales (carreras de botes, vela, etc.), proyectando una asistencia de **5,000 personas** locales y turistas por evento.
  2. **Infraestructura de Apoyo:**
     - Crear una red de ciclovías de **20 kilómetros** en áreas urbanas y rurales.
     - Promover la creación de una marina turística con estándares internacionales, replicando modelos exitosos como el de Santa Marta

Campañas de Promoción:

- Desarrollar una **plataforma digital** y una aplicación móvil para promocionar eventos deportivos y atractivos turísticos, con un alcance esperado de **50,000 usuarios** en su primer año.
- Generar alianzas con al menos **3 aerolíneas y 10 hoteles** para ofrecer paquetes turísticos deportivos, impactando positivamente en la ocupación hotelera y la movilidad aérea.

3. Fortalecimiento Institucional

- **Conclusiones:**

- La Secretaría de Deporte y Recreación carece de personal técnico suficiente y recursos adecuados para implementar y monitorear la política pública.
- Los opositores identificados, como ligas deportivas y la Asamblea Departamental, requieren estrategias de vinculación específicas para convertirse en aliados del proceso.

- **Propuestas Estratégicas:**
  1. **Incremento del Personal Técnico:**
     - Aumentar la planta de la Secretaría en un **20%**, incorporando al menos **10 nuevos técnicos especializados** en gestión deportiva y formulación de políticas públicas.
  2. **Fortalecimiento de Capacidades:**
     - Establecer un programa anual de capacitación para **todo el personal**, enfocado en gestión, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
  3. **Monitoreo y Evaluación:**
     - Crear un sistema de monitoreo trimestral con indicadores clave de desempeño, garantizando la participación del **100% de los actores clave**.
  4. **Alianzas Estratégicas:**
     - Realizar mesas de concertación con la Asamblea Departamental y ligas deportivas, apuntando a una conversión del **70% de los opositores** en aliados.
     - Incentivar la participación de entes privados mediante beneficios tributarios por contribuciones al desarrollo deportivo, atrayendo un potencial de inversión de **alto.**

4. Impacto Económico y Social Proyectado

- **Proyección Económica:**
  - Generar ingresos anuales por turismo recreo-deportivo, contribuyendo al **15% del PIB departamental**.
  - Incrementar el empleo local en un **10%**, con **1,500 nuevos empleos directos e indirectos** en los sectores deportivo, turístico y de servicios.
- **Impacto Social:**
  - Reducir en un **20%** la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles mediante programas de actividad física.
  - Incrementar la participación en deportes recreativos en un **50%** en los próximos cinco años.

Sugerencias generales obtenidas en las mesas de trabajo

1. Priorizar la construcción de infraestructura en barrios periféricos.
2. Garantizar el financiamiento de eventos turísticos-deportivos mediante alianzas público-privadas.
3. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para asegurar la sostenibilidad de las estrategias propuestas.

Gestión Administrativa: Realización de actas de reuniones ejecutadas durante la ejecución del contrato respaldadas en el drive, desarrollo de formatos y registros que permiten tener trazabilidad del cronograma de las actividades programadas y ejecutadas. Seguimiento a asistencias, tareas asignadas al equipo de trabajo, documentación de informes requeridos.

Gestión Contable: Desarrollo de formatos y registros contables que permiten tener relacionada la información contable con los recursos y presupuesto asignados, con soportes de gastos realizados por los responsables, documentando en la plataforma contable los movimientos financieros.

Recepción y verificación de las cuentas de cobro generadas en el mes, según las necesidades requeridas por la empresa.

Gestión Logística: Compra, entrega y distribución de material, insumos, refrigerios vinculados en el inventario al equipo de trabajo.

LINEAS ESTRATEGICAS

Línea de acción 1: Deporte, Recreación y Actividad Física para todos: Fomento y Desarrollo en el Archipiélago

- *Proyectos estratégicos de impacto regional PND:* Pacto por el deporte en convencional y paralímpico (incluye ampliación de la Jornada escolar 40x40, Identificación del talento deportivo y Escuelas de iniciación deportiva enfoque a formación de reserva y talento, en apoyo transversal con Min Educación, Min Cultura, Min Salud, Min Ambiente, Min Vivienda, Min Trabajo, ICBF)

- *Indicador de segundo nivel PND:* ID 87 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria. Transformación: Seguridad humana y justicia social Sector: Deporte y Recreación Clasificación: Sectorial

Línea de acción 2: Turismo Recreo-deportivo como eje de crecimiento para San Andrés y Providencia

Acciones Estratégicas	Producto	Indicador de producto	Responsables
Diseñar un programa de práctica de actividades recreo-deportivas que impulse la diversificación y especialización de la oferta, dirigido a la industria hotelera en el marco del deporte, la recreación y la actividad física en las islas.	Actividades recreo-deportivas dirigidas a turistas y habitantes de la zona.	Número de programas de actividades recreodeportivas diseñados	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC
Ejecutar el programa de práctica de actividades recreo-deportivas que impulse la diversificación y especialización de la oferta, dirigido a la industria hotelera en el marco del deporte, la recreación y la actividad física en las islas.	Actividades recreo-deportivas dirigidas a turistas y habitantes de la zona.	Número de actividades recreo-deportivas realizadas.	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC
Desarrollar una estrategia de promoción del Archipiélago como destino turístico, dirigido al turismo recreo-deportivo sostenible con organizaciones internacionales especializadas en el área.	Campañas de promoción de los atractivos y oportunidades de desarrollo de actividades recreo-deportivas.	Número de campañas desarrolladas.	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC
Implementar la estrategia de promoción del Archipiélago como destino turístico, dirigido al turismo recreodeportivo sostenible con organizaciones internacionales especializadas en el área.	Campañas de promoción de los atractivos y oportunidades de desarrollo de actividades recreo-deportivas.	Número de organizaciones internacionales involucradas.	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC

Desarrollar estrategias de identificación de oportunidades para el desarrollo de actividades recreo-deportivas marítimas y terrestres.	Estrategias de identificación de oportunidades.	Número de estrategias desarrolladas.	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC
Implementar estrategias de identificación de oportunidades para el desarrollo de actividades recreo-deportivas marítimas y terrestres	Estrategias de identificación de oportunidades para el desarrollo de actividades recreo-deportivas.	Número de actividades recreo-deportivas marítimas y terrestres implementadas.	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC
Diseñar estrategias que impulsen la participación en actividades recreo-deportivas de turistas y habitantes de forma simultánea.	Estrategias para impulsar la participación de habitantes y turistas en actividades recreo-deportivas.	Número de estrategias desarrolladas.	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC
Implementar estrategias que impulsen la participación en actividades recreo-deportivas de turistas y habitantes de forma simultánea.	Estrategias para impulsar la participación de habitantes y turistas en actividades recreo-deportivas.	Número de turistas y habitantes que participen en los espacios recreo-deportivos.	Secretaría de Gobierno Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de TIC

Línea de acción 3: Gobernanza y Sostenibilidad de los Actores del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física

- *Proyectos estratégicos de impacto regional PND:* Pacto por el deporte en convencional y paralímpico (incluye ampliación de la Jornada escolar 40x40, Identificación del talento deportivo y Escuelas de iniciación deportiva enfoque a formación de reserva y talento, en apoyo transversal con Min Educación, Min Cultura, Min Salud, Min Ambiente, Min Vivienda, Min Trabajo, ICBF)

- *Indicador de segundo nivel PND:* ID 87 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria. Transformación: Seguridad humana y justicia social Sector: Deporte y Recreación Clasificación: Sectorial

Línea de acción 4: Infraestructuras, sistemas de información y financiación

Acciones Estratégicas	Producto	Indicador de producto	Responsables

Elaborar un diagnóstico situacional de la infraestructura pública y recreo-deportiva, para la identificación de su estado actual para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física	Servicio de diagnóstico situacional	Número de diagnósticos elaborados	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de Planeación Secretaría de Gobierno
Intervenir y/o construir espacios públicos como peatonales, vehiculares, áreas de recreación pública, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y playas, para el tránsito de la ciudadanía y la práctica deportiva, recreativa y de actividad física	Servicio de intervención y/o construcción de espacios públicos	Número de espacios públicos intervenidos y/o construidos	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Movilidad Secretaría de Planeación Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Construir zonas de ciclo ruta para que la ciudadanía no transite en malla vial vehicular	Servicio de construcción de Ciclo infraestructura	Número de kilómetros de ciclo infraestructura construida	Secretaría de Infraestructura Secretaría de Movilidad Secretaría de Planeación Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Construir, modernizar, adecuar y/o dotar escenarios para la práctica recreodeportivas	Servicio de construcción, modernización, adecuación y/o dotación de escenarios	Número de escenarios construidos, modernizados, adecuados y/o dotados	Secretaría de Deporte y Recreación, y Secretaría de Infraestructura
Crear un sistema de información para el seguimiento y registro de participantes, organizaciones, programas e infraestructura asociada al deporte, la recreación y la actividad física	Servicio de sistema de información para el seguimiento y registro	Número de sistemas de información creados	Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de Infraestructura Secretaría de TIC Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación
Implementar un sistema de información para el seguimiento y registro de participantes, organizaciones, programas e infraestructura asociada al deporte, la recreación y la actividad física	Servicio de sistema de información para el seguimiento y registro	Número de sistemas de información implementados	Secretaría de Deporte y Recreación Secretaría de Infraestructura Secretaría de TIC Secretaría de Gobierno Secretaría de Planeación

Línea de acción 5: Transversalidad con Enfoque Diferencial y de Género

- *Proyectos estratégicos de impacto regional PND:* Pacto por el deporte en convencional y paralímpico (incluye ampliación de la Jornada escolar 40x40, Identificación del talento deportivo y Escuelas de iniciación deportiva enfoque a formación de reserva y talento, en apoyo transversal con Min Educación, Min Cultura, Min Salud, Min Ambiente, Min Vivienda, Min Trabajo, ICBF)

- *Indicador de segundo nivel PND:* ID 87 - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria. Transformación: Seguridad humana y justicia social Sector: Deporte y Recreación Clasificación: Sectorial

En el marco de la ejercida, se realizó la verificación documental de las evidencias presentadas de conformidad y se procede a expedir el documento de Recibo a satisfacción y se autoriza el pago final correspondiente al 30%.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($400.000.000) y todos los costos directos e indirectos, LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago que será equivalente al Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, a título de pago anticipado, Un primer pago que será equivalente al Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, a título de pago anticipado, una vez legalizado, aprobado las garantías que para el efecto se exigirá y la presentación de: La Identificación de antecedentes técnicos y sociales, Mapeo de actores en relación con organizaciones, movimientos y líderes y/o lideresas en áreas recreo deportivas y la elaboración de las herramientas de recolección de información. Un segundo pago equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato a la entrega de la recolección y análisis de la información recopilada y la socialización del proyecto y organización de mesas de diagnóstico. El restante Treinta por ciento (30%) del valor del contrato se cancelará al momento de recibir el documento de la política Publica del Deporte y la recreación, suscribir el acta final y la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por parte del supervisor del contrato y la presentación de la factura o cuenta de cobro según se encuentre o no obligado a facturar, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a los pagos y aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral y de las obligaciones parafiscales (aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y la certificación bancaria.

PARÁGRAFO I: El CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

PARÁGRAFO II: Para la realización de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral Salud, pensión y ARL, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. GARANTIAS

AMPAROS EXIGIBLES	Suficiencia	Vigencia
Devolución delPago Anticipado	100% del monto pagadode forma Anticipada	Con una vigencia desde a suscripción delcontrato hasta la liquidación del Contrato
Cumplimiento	10% del valordel contrato	Con una vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Calidad delServicio	10% del valordel contrato	Con una vigencia por el plazo de cuatro (4) meses más, contadosa partir de la fecha de terminación del contrato.

Pago desalarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valordel contrato	Con una vigencia por el plazo total de ejecucióndel contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	

5. OBSERVACIONES

Se evidencio la realización de un diagnóstico integral la cual se llevó a cabo con el fin de identificar las condiciones y necesidades de la comunidad del Departamento en torno al deporte, la recreación y la actividad física, donde utilizaron encuestas y grupos focales que aportaron una visión amplia y participativa. revelando que la falta de espacios adecuados, y programas con su respectiva continuidad, son barreras críticas para un sistema del deporte, la recreación y la actividad física inclusivo.

La política pública garantizará un enfoque participativo e inclusivo, que refleje las realidades del archipiélago y promueva una estrategia de implementación adaptada y sostenible.

Se promoverá la inclusión de toda la comunidad en actividades de deporte, recreación y actividad física mediante programas educativos y alianzas con el sector salud y educación, fomentando estilos de vida saludables y formación de personas íntegras. Los instrumentos de diagnóstico indican la necesidad de recursos adicionales y estrategias específicas para incluir a grupos vulnerables, así como la generación de espacios físicos para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física por lo que la política pública, con el respaldo de entes departamentales y municipales, deberá asegurar una financiación equitativa, personal idóneo y programas sostenibles que permita ampliar la oferta de actividades de calidad y garantizar su sostenibilidad para todos.

Se impulsará el turismo recreo-deportivo como estrategia clave para fortalecer la economía local y posicionar al archipiélago como un destino activo y saludable, integrando diversas actividades aprovechando los recursos naturales y culturales únicos.

La política pública del deporte, la recreación y la actividad física debe contemplar la formulación de una propuesta de implementación a corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (10 años), realizando los estudios de viabilidad, factibilidad y proyección financiera en el plazo que examine su desarrollo.

La Secretaría de Deporte y Recreación, dentro de sus competencias misionales, asumirá la responsabilidad de hacer seguimiento a los productos, metas, indicadores y enfoques establecidos en esta política. Este seguimiento se llevará a cabo en tres niveles de información, según la metodología de cadena de valor:

Nivel operativo: La información se utiliza para identificar las acciones y recursos necesarios para la entrega eficiente y rentable de los productos.

Nivel gerencial: La información se emplea para la toma de decisiones sobre la operación y los resultados de las intervenciones públicas, lo que facilita la asignación de presupuesto y la priorización del gasto, incluyendo la focalización de enfoques de política.

Nivel estratégico: Se utiliza únicamente información estratégica relacionada con la entrega de productos y la generación de resultados priorizados por el gobierno. Esto permite decidir sobre la continuidad de las intervenciones públicas y realizar ajustes presupuestales.

DOCUMENTOS ENTREGADOS Y APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACION

- Documento metodológico de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- Documento de Actualización de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- Plan de Acción de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- Documento de seguimiento, monitoreo y ejecución de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la rècreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

- Documento de fundamento legal de asignación de competencias de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- Base de datos de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
- Cartilla de la Politica Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

EVIDENCIAS DE LA EJECIÓN DE ACTUALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA

En el siguiente link se encuentran depositados los documentos que soportan la ejecución de la formulación de la Política Pública del Departamental para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

https://drive.google.com/drive/folders/1jnR4ZK63liLPFNTN4GNhYpK7-i2JhHY1

El presente informe se suscribe a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

SUPERVISOR
Malcom Viveros **MALCOM VIVEROS HERNANDEZ** Secretario de Deportes y Recreación